



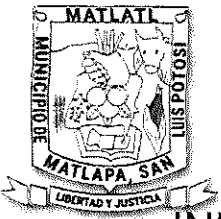
# PLAN DE TRABAJO

## 2025

## PARQUES, JARDINES Y RECOLECCION DE RESIDUOS

Administración 2024-2027

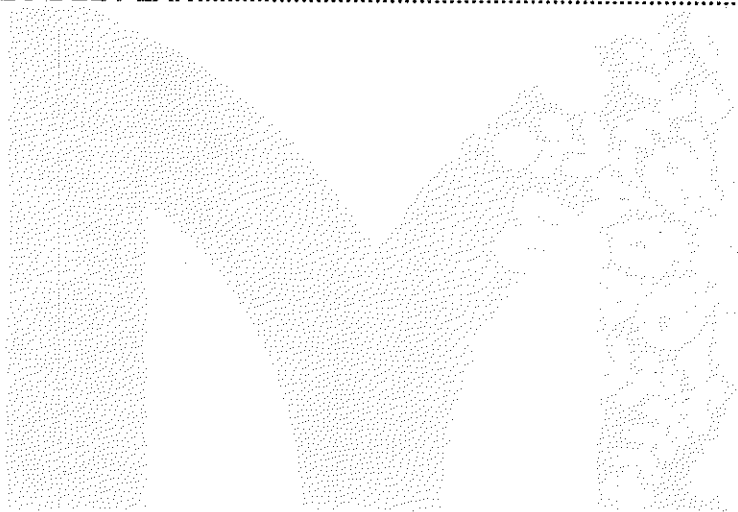
Ayuntamiento, Matlapa, San Luis potosí

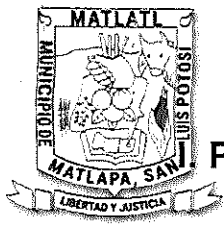


**MATLAPA**  
JUNTOS LO LOGRAMOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

## INDICE

I. PRESENTACIÓN .....	3
II. Marco jurídico .....	4
III. DIAGNOSTICO GENERAL .....	5
IV. FILOSOFIA.....	6
Visión.....	6
Misión .....	6
Valores.....	6
V. VINCULACION .....	8
VI. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN .....	10
VII. DESARROLLO DEL PLAN.....	10





## PRESENTACIÓN



El Departamento de Parques, Jardines y Recolección de Residuos desempeña un rol fundamental en la creación y mantenimiento de un entorno urbano limpio, saludable y estéticamente agradable para los habitantes de nuestra comunidad. Su misión abarca una amplia gama de actividades, desde el cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes, hasta la implementación de sistemas eficaces de recolección, clasificación y disposición final de los residuos sólidos urbanos. A través de sus esfuerzos, no solo se preserva el bienestar físico de la población, sino que también se contribuye al respeto y la protección del medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles en cada acción.

El plan de trabajo de Parques, jardines y recolección de residuos tiene como finalidad elaborar un instrumento programático que calendarizara las actividades propias de esta dependencia a fin de verificar que los servidores públicos se conduzcan con legalidad, lealtad y honradez al aplicar con eficiencia y eficacia los recursos humanos y patrimoniales para el buen desempeño de sus funciones

La gestión eficiente de los parques y jardines mejora la calidad de vida de los ciudadanos, ofreciendo espacios recreativos, de esparcimiento y relajación. Estos espacios se mantienen en perfecto estado mediante tareas de jardinería, riego, poda, y limpieza, que garantizan un entorno agradable y saludable para los usuarios. Por otro lado, la recolección de residuos sólidos urbanos es un componente clave para prevenir la contaminación y garantizar que los residuos generados sean manejados de manera adecuada. A través de una logística organizada y un equipo capacitado, se busca optimizar la recolección y promover la participación ciudadana en la separación y reciclaje de residuos.

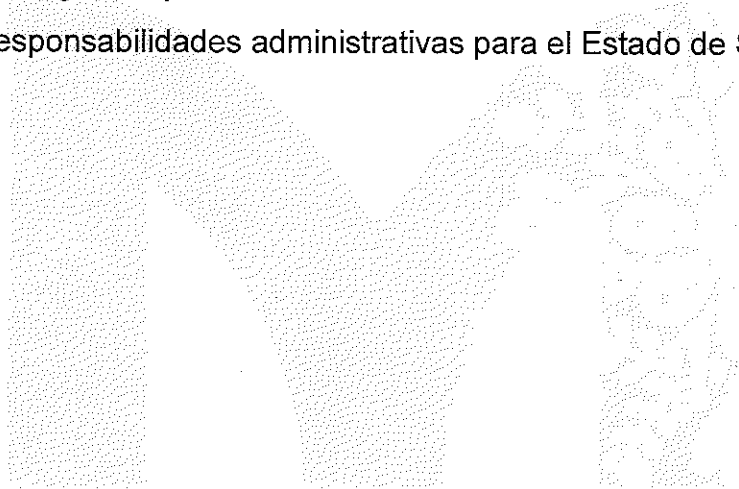
En este informe, se presentan los principales logros alcanzados por el Departamento en los últimos meses, así como los retos y desafíos que se han enfrentado en la implementación de sus funciones.



## II. Marco jurídico

### LA NORMATIVA JURIDICA QUE RIJE LA OPERACIÓN EN EL AREA DE PARQUES, JARDINES Y RECLECCION DE RESIDUOS

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución política del estado libre y soberano de San Luis Potosí
- Ley orgánica del municipio libre del Estado de San Luis Potosí
- Reglamento interno del municipio libre de Matlapa
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí
- Manual de organización
- Ley de entrega recepción del Estado de San Luis Potosí
- Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de San Luis Potosí





### III. DIAGNOSTICO GENERAL

El Departamento de Parques, Jardines y Recolección de Residuos del Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, es una de las áreas operativas más importantes para garantizar la limpieza, conservación y mantenimiento de los espacios públicos, así como la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos. Actualmente, el departamento cuenta con una estructura integrada por un Director, un Auxiliar Administrativo y 26 Auxiliares Generales, quienes en conjunto desarrollan las labores de recolección, descacharrización, desazolve de arroyos, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, instalación de señalética ambiental y campañas de concientización ciudadana.

Su función dentro de la administración municipal es fundamental, ya que contribuye directamente a la salud pública, la protección del medio ambiente y la mejora de la imagen urbana. A través de sus acciones, se busca mantener espacios limpios, seguros y agradables para la población, prevenir riesgos sanitarios y ambientales, y fomentar la participación ciudadana en el cuidado de la naturaleza. Sin embargo, el departamento enfrenta retos relacionados con la necesidad de modernización de equipo, fortalecimiento del personal y ampliación de cobertura hacia comunidades, lo que hace indispensable establecer estrategias de planeación y gestión más eficientes para el periodo 2025.



## IV. FILOSOFIA

### Visión

Ser un departamento modelo a nivel regional en la gestión de espacios públicos y servicios de limpieza, consolidando un municipio limpio, ordenado y con áreas verdes dignas, que promuevan el bienestar de la población y fortalezcan la cultura ambiental, posicionando a Matlapa como un lugar saludable, sustentable y atractivo para las futuras generaciones.

### Misión

Brindar a la población servicios eficientes de conservación de parques, jardines y áreas verdes, así como la recolección, manejo y disposición adecuada de residuos sólidos, contribuyendo al cuidado del medio ambiente, la salud pública y la calidad de vida de la ciudadanía, mediante un trabajo responsable, organizado y comprometido con el desarrollo sustentable del municipio.

### Valores

- 1.- **Honestidad:** Actuar con integridad y transparencia en el uso de los recursos públicos, asegurando una administración confiable y libre de corrupción.
- 2.- **Responsabilidad:** Asumir con compromiso y dedicación el desarrollo de políticas públicas, la ejecución de programas y la atención a las necesidades de la ciudadanía.
- 3.- **Equidad:** Garantizar la igualdad de oportunidades y el trato justo para todos los habitantes del municipio, promoviendo la inclusión social y el respeto a la diversidad.
- 4.- **Sustentabilidad:** Priorizar el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales, fomentando un desarrollo que beneficie a las generaciones presentes y futuras.



5.- Innovación: Implementar soluciones creativas y modernas en los procesos de gestión gubernamental, para mejorar la calidad de los servicios públicos y optimizar los recursos.

6.- Justicia social: Trabajar para reducir las desigualdades y atender con prioridad a los sectores más vulnerables, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades y condiciones dignas de vida.

7.- Participación ciudadana: Fomentar la colaboración activa de la población en la toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

8.- Rendición de cuentas: Garantizar la transparencia en el uso de recursos y la evaluación de los resultados, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.

9.- Respeto a los derechos humanos: Asegurar que todas las políticas del gobierno estén alineadas con la protección y promoción de las acciones de los derechos humanos, respetando la dignidad y el bienestar de cada persona.

10.- Compromiso: Trabajar con determinación y vocación de servicios para alcanzar los objetivos del plan de desarrollo municipal, siempre en beneficio de la población



## **V. VINCULACION**

El plan de trabajo de Parques, Jardines y Recolección de Residuos Municipal, está apegado a la guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, conforme a la normativa contenida en la Ley de Planeación (Federal), así como en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

### **APEGADO AL PLAN MUNICIPAL**

1. EJE RECTOR. ECONOMIA SUSTENTALE PARA MATLAPA
- 1.1 VERTIENTE: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS
- 1.2 VERTIENTE: REFORESTACION DE LA FLORA Y FAUNA

### **APEGADO A LA GUIA CONSULTIVA**

#### **MODULO 1/ ORGANIZACIÓN**

##### **TEMA 1.1 ESTRUCTURA**

**OBJETIVO:** coadyuvar a que los municipios cuenten con una base administrativa y una estructura organizacional que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas.

#### **MODULO 4 / SERVICIOS PUBLICOS**

##### **4.1 /MARCO NORMATIVO**

**OBJETIVO:** Regular la prestación de los servicios públicos en el municipio.



## 4.2/ DIAGNOSTICO

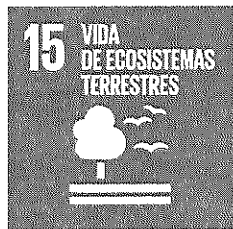
OBJETIVO: Conocer con datos la situación de los servicios públicos para que el municipio pueda identificar las prioridades al momento de gestionar proyectos o elaborar políticas públicas.

## MODULO 5/ MEDIO AMBIENTE

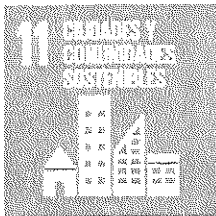
### 5.3/ SERVICIOS PUBLICOS SUSTENTABLES

OBJETIVO: Promover estrategias que impulsen un uso sustentable y sostenible en los servicios municipales para contribuir así a una mayor preservación del ambiente y cuidado de los recursos naturales.

## Metas ODS



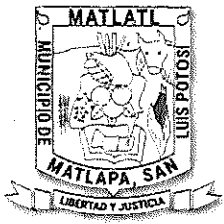
5.1 Para 2030, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.



11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



## **VI. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN**

Contribuir con el impulso a la economía del municipio mediante políticas públicas encaminadas al campo y sus capacidades productivas, el desarrollo económico de las personas y las empresas propiciando la competitividad, vigilando el crecimiento urbano con la regulación e innovación de la infraestructura urbana, sin dejar de lado el cuidado y protección del medio ambiente y el cuidado del agua, priorizando a la población en situación de pobreza, carencia social o vulnerable.

### **OBJETIVO**

Contribuir con el desarrollo sustentable del municipio a través de la gestión, regulación y vigilancia, para prevenir y controlar la contaminación y la degradación del medio ambiente y los recursos naturales.

### **ESTRATEGIA**

Fortalecer la normativa e implementar mecanismos de coordinación y seguimiento en las acciones que preserven el medio ambiente y la riqueza natural con que cuenta el municipio.

## **VII. DESARROLLO DEL PLAN**

### **Líneas de Acción**

L.4. Gestionar y controlar el destino final de los residuos sólidos que se depositan en el relleno sanitario.

L.6. Implementar acciones encaminadas a la conservación de las áreas verdes y espacios públicos.

L.A 1 Crear un proyecto eficiente y eficaz para la recolección de basura en comunidades indígenas y cabecera municipal.



L.A 2 Construir un proyecto de contenedores para la basura, orgánica, inorgánica y reciclable.

L.A 3 Implementar un programa para el manejo de la basura.

L.A.G Crear un reglamento de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, así como reglamentar el servicio de calles parques y jardines.

L.A.G Llevar un control del número de parques y jardines que cuentan con el servicio de limpieza

L.A.G Implementar un control (revisión anual) de numero de toneladas de residuos sólidos dispuestas en un sitio que cumple con lo establecido en la NOM-083

L.G.A Documento que señale que fue avalado por la Administración o el Ayuntamiento en funciones, según corresponda.

### **Programas, Proyectos y Acciones**

- Limpieza de maleza y poda de árboles en áreas verdes y espacios públicos.
- Recolección de los residuos sólidos y depósito en el destino final del relleno sanitario.
- Constituir un comité municipal para la protección del medio ambiente y sus recursos naturales.



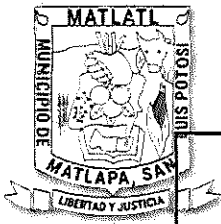
## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

NO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTION	METAS
1	Proyecto para controlar el destino final de los residuos sólidos que se depositan en el relleno sanitario	Cumplir con el objetivo y metas en tiempo y forma	1	100%
2	Implementar un programa para la denuncia de quienes tiran desechos en la vía pública	Cumplir con el objetivo y metas en tiempo y forma	1	100%
3	Crear un proyecto eficiente y eficaz para la recolección de basura en comunidades indígenas y cabecera municipal.	Cumplir con el objetivo y metas en tiempo y forma	1	100%
4	Proyecto de contenedores para la basura, orgánica, inorgánica y reciclable.	Cumplir con el objetivo y metas en tiempo y forma	1	100%
5	Reglamento para sancionar a las personas que le den un mal manejo a la basura.	Cumplir con el objetivo y metas en tiempo y forma	1	100%
6	Reglamentación municipal para la prestación de los servicios públicos (como la recolección de la basura a empresas privadas).	Cumplir con el objetivo y metas en tiempo y forma	1	100%
7	Situación de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	Cumplir con el objetivo y metas en tiempo y forma	1	100%
8	Manuales de organización	Cumplir con el objetivo y metas en tiempo y forma	1	100%




# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE RECTOR	VERTIENTE
BIENESTAR PARA MATLAPA	Combate a la Pobreza. Salud y alimentación para todos. Educación, Cultura y Deporte integral. Inclusión Social e Igualdad de Género. Atención a Pueblos indígenas. Desarrollo Turístico, comercial y de servicios. Desarrollo urbano.
SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA MATLAPA	Seguridad pública. Procuración de Justicia integral. Prevención de la delincuencia y atención a víctimas. Protección Civil. Igualdad y género, Seguridad de tenencia de la tierra.
ECONOMIA SUSTENTABLE PARA MATLAPA	Recursos Forestales, Conservación de suelos y Biodiversidad. Agua limpia. Gestión Integral de Residuos. Reforestación de la flora y la fauna.
GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA	PARA MATLAPA Gobernabilidad. Prevención y combate a la corrupción. Responsabilidad financiera y rendición de cuentas. Gobierno Abierto e Innovador. Derechos Humanos.



**MATLAPA**  
**JUNTOS LO LOGRAMOS**  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

Entidad

Municipio de Matlapa
PARQUES, JARDINES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS MUNICIPAL

Eje Rector

3

Finalidad

Vertiente

Funcion

Estrategia

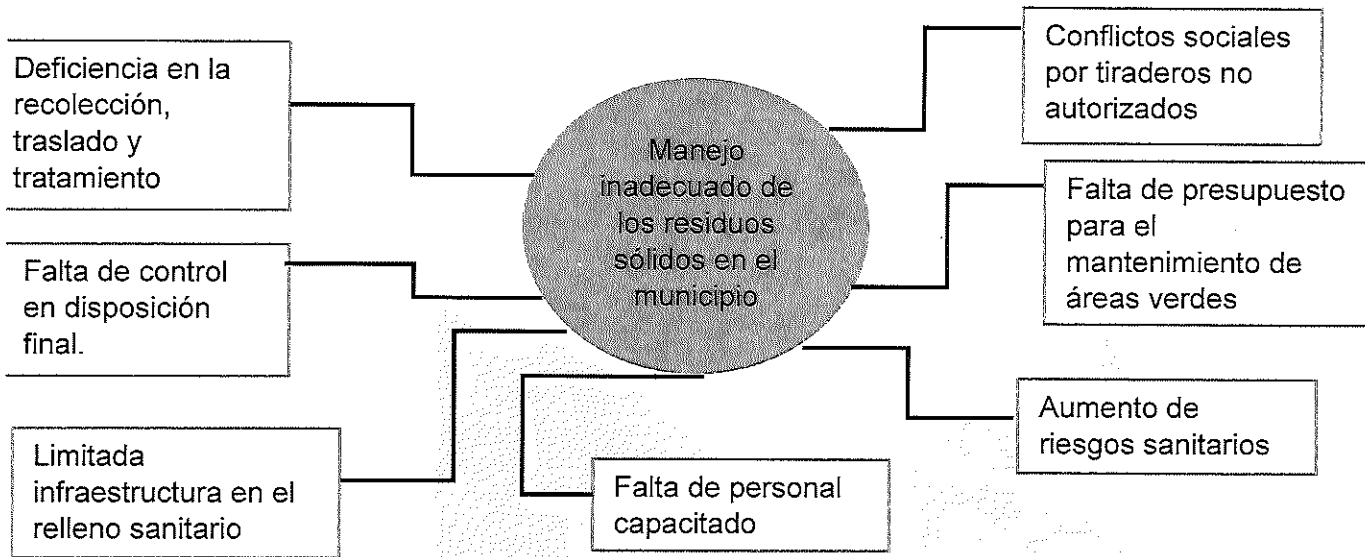
Subfuncion

Pp

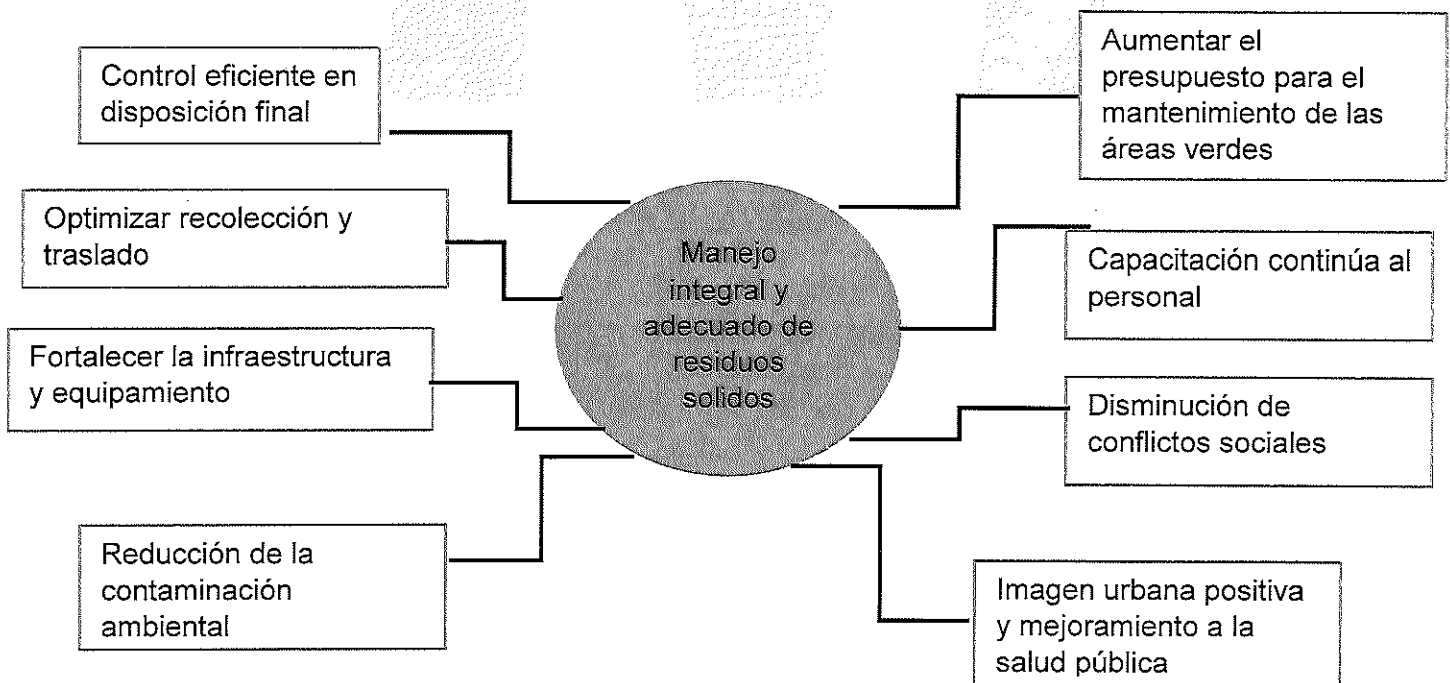
Clave	Descripcion de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	CALENDARIO DE METAS												Avance Acumulado			
				1er Trim			2do Trim			3er Trim			4to Trim			T1	T2	T3	T4
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic				
ACT 1	Gestionar y controlar el destino final de los residuos sólidos que se depositan en el relleno sanitario	DOCUMENTOS	100%	8	8	8	9	8	9	8	8	9	8	8	9	24%	26%	25%	25%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 2	Crear un proyecto eficiente y eficaz para la recolección de basura en comunidades indígenas y cabecera municipal	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0%	0%	0%	100%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 3	Implementar un programa para el manejo de la basura.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25	25	25	0%	0%	25%	75%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 4	Implementar acciones encaminadas a la conservación de las áreas verdes y espacios públicos.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	14	14	14	14	14	14	14	0%	14%	43%	43%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 5	Crear un reglamento de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, así como reglamentar el servicio de calles parques y jardines.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0%	0%	0%	100%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 6	Llevar un control del número de parques y jardines que cuentan con el servicio de limpieza	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0%	0%	0%	100%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 7	Realizar un documento que señale que fue avalado por la Administración o el Ayuntamiento en funciones, según corresponda.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0%	0%	0%	100%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 8	Construir un proyecto de contenedores para la basura, orgánica, inorgánica y reciclable.	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0%	0%	0%	100%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 9	Implementar un control (revisión anual) de numero de toneladas de residuos sólidos dispuestas en un sitio que cumple con lo establecido en la NOM-083	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0%	0%	0%	100%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%

## Árbol de problemas

### Manejo y destino final de los residuos sólidos

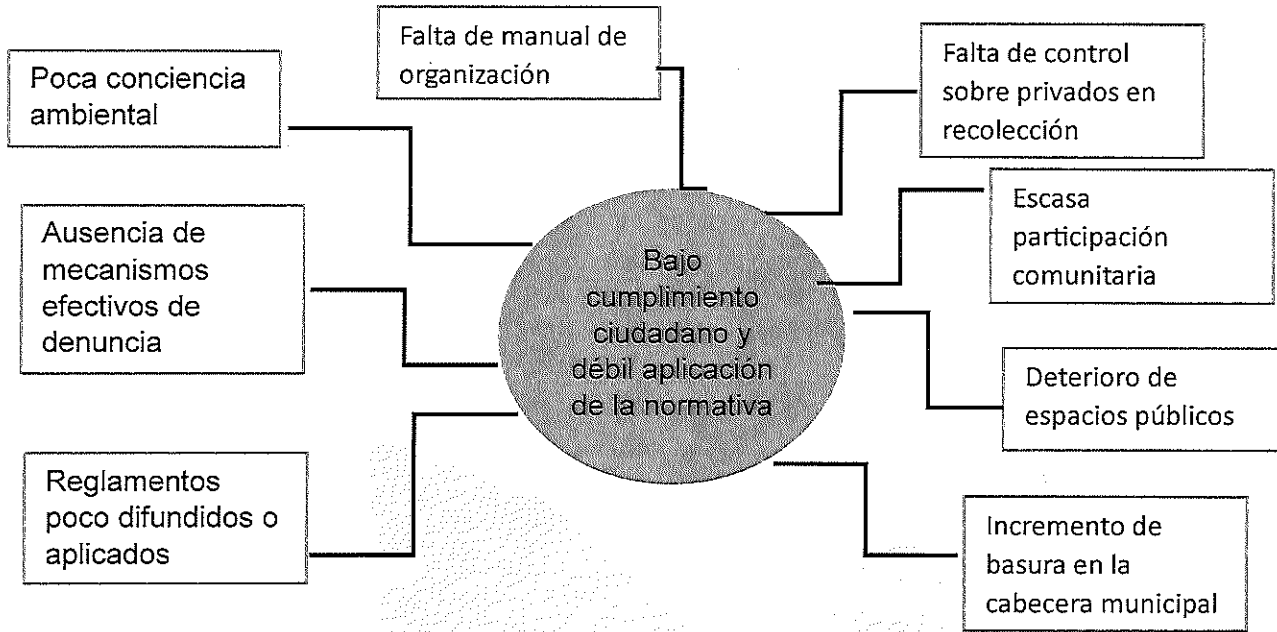


## Árbol de objetivos

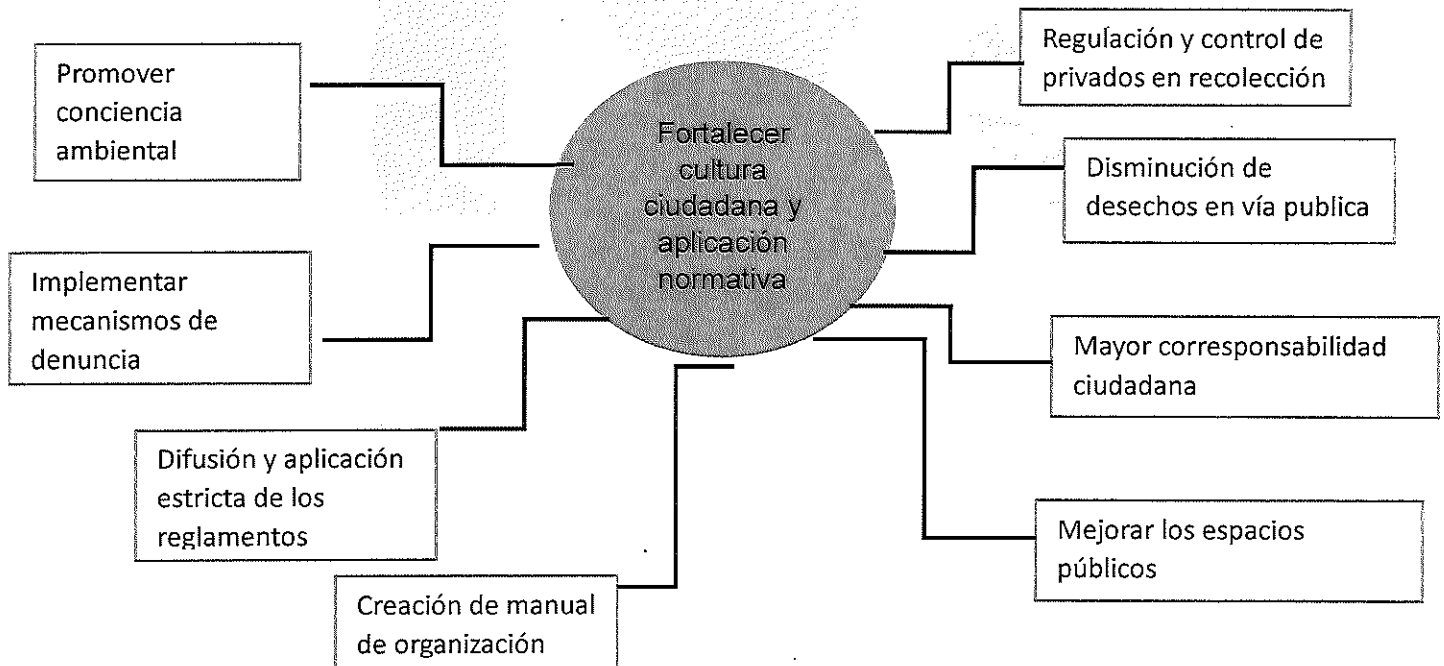


## Árbol de problemas

### Cultura ciudadana y normatividad en la gestión de residuos

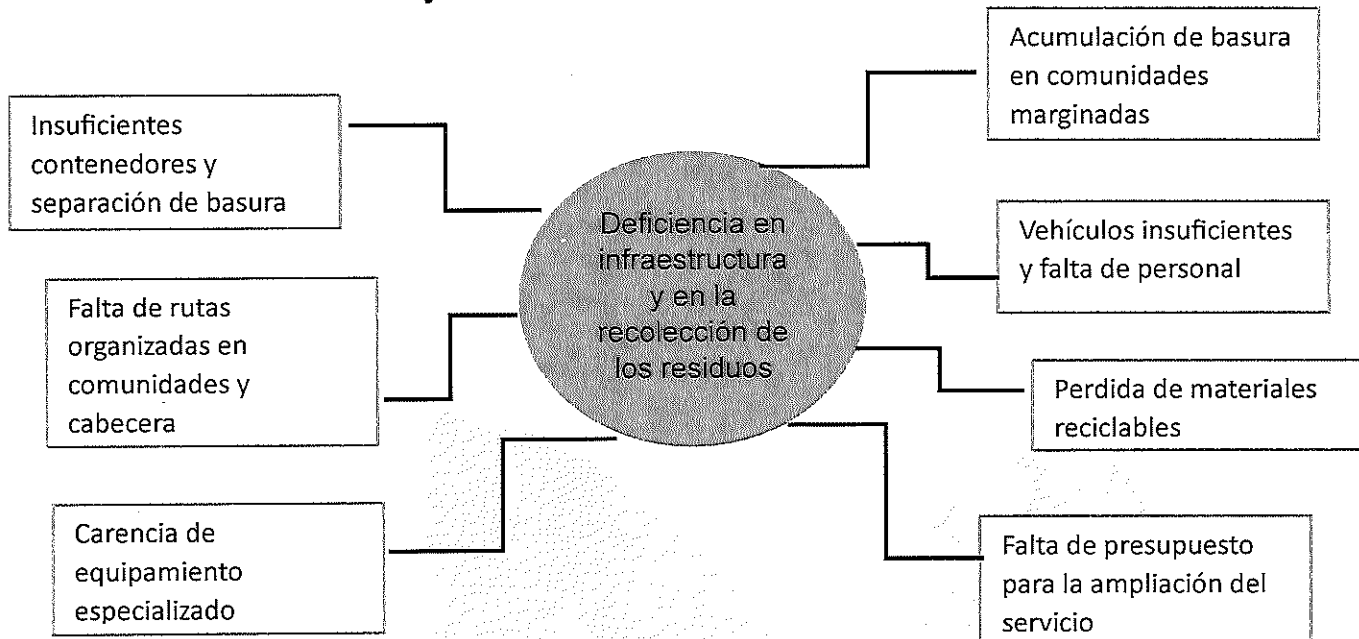


## Árbol de objetivos

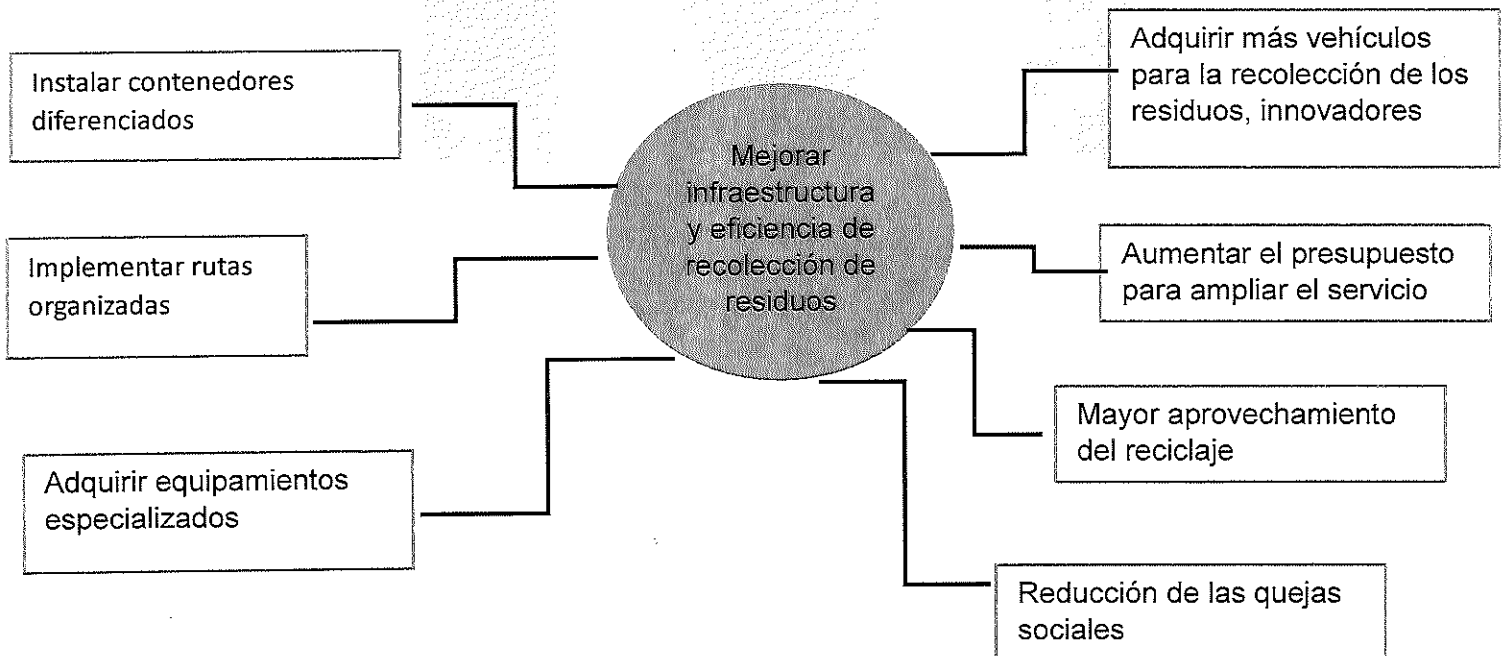


## Árbol de problemas

### Infraestructura y eficiencia en la recolección



## Árbol de objetivos



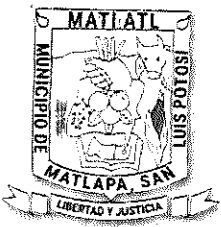




**Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)**

**8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		8.2 Indicadores	Método de Cálculo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir con el desarrollo sustentable del municipio a través de la gestión, regulación y vigilancia, para prevenir y controlar la contaminación y la degradación del medio ambiente y los recursos naturales.		Dimensión de eficacia del cumplimiento al control Interno	(NUM DE ACCIONES REALIZADAS/NUM DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	Informes trimestrales	CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACCIONES PROGRAMADAS
<b>PROPÓSITO</b>	Contribuir con el impulso a la economía del municipio mediante políticas públicas encaminadas al campo y sus capacidades productivas, al desarrollo económico de las personas y las empresas propiciando la competitividad, vigilando el crecimiento urbano con la regulación o innovación de la infraestructura urbana, sin dejar de lado el cuidado y protección del medio ambiente y el cuidado del agua, priorizando a la población en situación de pobreza, carencia social o vulnerable.		Dimensión de eficacia del cumplimiento de las líneas de acción	(NÚMERO DE LINEAS DE ACCION/NÚMERO TOTAL DE LINEAS DE ACCION)*100	Informe mensual de actividades	CUMPLIMIENTO DE LINEAS DE ACCION
<b>COMPONENTES</b>	1	Manejo Integral y adecuado de residuos sólidos	Recolección y manejo adecuado de los residuos sólidos	(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	Informe mensual de actividades	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS
	2	Fortalecer cultura ciudadana y aplicación normativa	Promover conciencia ambiental, difusión y aplicación estricta de los reglamentos	(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	Evidencia grafica e informe mensual de actividades y actas de comité de colonias y comunidades	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y REGLAMENTO
	3	Mejorar Infraestructura y eficiencia de recolección de residuos	Implementar rutas organizadas así como adquirir equipamientos especializados como contenedores, vehículos innovadores para la recolección de residuos	(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	Evidencia grafica, oficios de adquisición de material	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES ESTABLECIDAS
<b>ACTIVIDADES (Objetivos 1)</b>	1.1	Gestionar y controlar el destino final de los residuos sólidos que se depositan en el relleno sanitario	Control eficiente en disposición final de residuos sólidos	(NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS/NÚMERO DE GESTIONES PROGRAMADAS)*100	Informes mensuales, evidencia grafica	CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES ESTABLECIDAS
	1.2	Crear un proyecto eficiente y eficaz para la recolección de basura en comunidades indígenas y cabecera municipal	Implementación de un proyecto eficiente para optimizar la recolección de la basura y controlar su disposición final de acuerdo a las normas vigentes	(NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS)*100	Actas de comité de las comunidades y colonias, evidencia grafica, Informes mensuales	REALIZACION DEL PROYECTO
	1.3	Implementar un programa para el manejo de la basura.	Programas de capacitación continuo al personal de recolección, fortalecer la infraestructura y equipamiento	(NÚMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS/NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS)*100	Bitacora de control de residuos e Informe mensual de actividades	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA GESTIONADO
<b>ACTIVIDADES (Objetivos 2)</b>	2.1	Implementar acciones encaminadas a la conservación de las áreas verdes y espacios públicos.	Implementación de acciones para el mantenimiento de las áreas verdes	(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	Informe mensual de actividades, buzones de quejas	CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACCIONES PROGRAMADAS
	2.2	Crear un reglamento de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, así como reglamentar el servicio de calles parques y jardines.	Hacer cumplir la normatividad y el reglamento para el correcto traslado de los residuos sólidos urbanos, de la misma manera para las calles parques y jardines	(NÚMERO DE REGLAMENTOS REALIZADOS/NÚMERO DE REGLAMENTOS PROGRAMADOS)*100	Buzones de quejas, actas de comité de colonias y comunidades	CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA
	2.3	Llevar un control del número de parques y jardines que cuentan con el servicio de limpieza	Control de numeros de parques y jardines	(NÚMERO DE REGISTROS REALIZADOS/NUM DE REGISTROS PROGRAMADOS)*100	Informes mensuales, evidencia grafica	LLEVAR A CABO LA BITACORA PARA EL CONTROL
	2.4	Realizar un documento que señale que fue avalado por la Administración o el Ayuntamiento en funciones, según corresponda.	Manual de organización	NÚMERO DE MANUALES ACTUALIZADOS/ NÚMERO DE MANUALES A ACTUALIZAR	Revisión del manual por parte de cabildo	ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO
<b>ACTIVIDADES (Objetivos 3)</b>	3.1	Construir un proyecto de contenedores para la basura, orgánica, inorgánica y reciclable.	Proyecto de contenedores	(NÚMERO DE CONTENEDORES ADQUIRIDOS/NÚMERO DE CONTENEDORES PROGRAMADOS)*100	Evidencia grafica, comprobante de adquisición de material	CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE CONTENEDORES
	3.2	Implementar un control (revisión anual) de número de toneladas de residuos sólidos depositados en un sitio que cumple con lo establecido en la NOM-083	Control de toneladas	(NÚMERO DE REGISTROS REALIZADOS/NUM DE REGISTROS PROGRAMADOS)*100	Bitacora de control de residuos e Informe anual de actividades	LLEVAR A CABO LA BITACORA PARA EL CONTROL DE RESIDUOS



## AUTORIZACION

### RESPONSABLE DE LA FORMULACION DEL PLAN DE TRABAJO

<b>CÉSAR AUGUSTO REYES BAUTISTA</b> <b>ENCARGADO DE PARQUES, JARDINES Y</b> <b>RECOLECCION DE RESIDUOS</b>	
--	--

REVISAN:

<b>CRISTOBAL GONZALEZ LAZARO</b> <b>SECRETARIO GENERAL</b>	
<b>RUBEN ADOLFO FLORES MORALES</b> <b>DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y</b> <b>MATERIALES</b>	

AUTORIZAN: CABILDO MUNICIPAL

**MATLAPA**  
JUNTOS LO LOGRAMOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
**RECURSOS HUMANOS**  
**Y MATERIALES**

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b> <b>MARIA DE JESUS RIVERA ROSALES</b>	
<b>SINDICO MUNICIPAL</b> <b>MIRIAM ESTELA GUTIERREZ GALEANA</b>	
<b>PRIMER REGIDOR MAYORIA RELATIVA</b> <b>SEBASTIÁN PLACIDO CRUZ</b>	
<b>SEGUNDO REGIDOR DE</b> <b>REPRESENTACION PROPORCIONAL</b> <b>BRAYAN ROLDAN RIVERA BERRIDI</b>	
<b>TERCER REGIDOR DE</b> <b>REPRESENTACION PROPORCIONAL</b> <b>LETICIA ALEJO CAMACHO</b>	
<b>CUARTO REGIDOR DE</b> <b>REPRESENTACION PROPORCIONAL</b> <b>LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS</b>	
<b>QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACION</b> <b>PROPORCIONAL</b> <b>JUSTINO PEREZ PEREZ</b>	